

Chordeleg, 2 de Abril del 2018.

Señor
Milton Rodrigo Campoverde Cabrera
Presente

De mis consideraciones:

Me cumple comunicarle que la Junta General ordinaria Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO LA UNION COMTRANMIL CIA. LTDA, reunida el día Miércoles 28 de marzo del 2018, procedió a elegir a Usted, por unanimidad de los presentes, **PRESIDENTE** de la compañía, para un periodo de **DOS AÑOS**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil; debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo catorce de los Estatutos de constitución de la Compañía, y además los que la ley le confiere. Tales Estatutos constan de la Escritura Pública de constitución otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Gualaceo, Dra. Juana Alvarado Peñafiel, en fecha 22 de Marzo del 2016, e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Chordeleg, en fecha 30 de Marzo de 2016 bajo el Nro. 8.

Atentamente,



Sr. Manuel Eloy Piña Peláez
Secretario de la Junta General

Yo, Milton Rodrigo Campoverde Cabrera, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente

Gualaceo, 2 de Abril del año dos mil dieciocho.



Milton Rodrigo Campoverde Cabrera
C.C. 0104100086

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 010149836-8
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PIÑA PELÁEZ
 MANUEL ELOY
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CHORDELEG
 CHORDELEG
 FECHA DE NACIMIENTO 1933-05-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ROSA ENRIQUETA
 VALVERDE CAMPOVERDE



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PIÑA JESUS ELOY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PELÁEZ ANA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 CUENCA
 2012-12-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-12-14

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL FRENTE DE CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA No. 008-040 NÚMERO 0101498368 CÉDULA

PIÑA PELÁEZ MANUEL ELOY
 APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 CHORDELEG CANTÓN ZONA
 CHORDELEG PARROQUIA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 0101498368001
APELLIDOS Y NOMBRES: PIÑA PELAEZ MANUEL ELOY

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 24/10/2012
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE: 31/10/2012
			FEC. REINICIO: 09/09/2016

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TOTORACOCCHA Calle: DE LOS COLORADOS Número: S/N Referencia: A UNA CUADRA DEL RESTAURANTE RANCHO DORADO Telefono Domicilio: 072872167 Email: map1959@hotmail.com Celular: 0995379636

SRI
Declaro que los documentos de identidad y estado de inscripción presentados pertenecen al contribuyente.
Firma del Proveedor Responsable
Agencia:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JYSM010814 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 09/09/2016 13:00:21



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 0101498368001
APELLIDOS Y NOMBRES: PIÑA PELAEZ MANUEL ELOY
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** NO
CALIFICACIÓN ARTESANAL: **NUMERO:**

FEC. NACIMIENTO:	27/05/1959	FEC. ACTUALIZACION:	09/09/2016
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/10/2012	FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:	
FEC. INSCRIPCION:	24/10/2012	FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	09/09/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TOTORACOCHA Calle: DE LOS COLORADOS Número: S/N Referencia: A UNA CUADRA DEL RESTAURANTE RANCHO DORADO Teléfono: 072872167 Email: mapi1959@hotmail.com Celular: 0995379636

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

Recuerde que sus declaraciones son semestrales siempre y cuando cumpla con las condiciones para ello, que son: retención del 100% del IVA y transferencia de bienes y servicios con tarifa 0% de IVA

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 6\ AZUAY **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JYSM010814 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 09/09/2016 13:00:21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DEL N.º **010410008-6**
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CAMOVERDE CABRERA MILTON RODRIGO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **AZUAY CHORDELEG CHORDELEG**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1978-06-17**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 MARIANITA DE JESUS URDIALES ILLESCAS



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN/OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CAMOVERDE ALVARRACIN MANUEL ASUNCION**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CABRERA MOSCOSO LIBIA TARGELIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CUENCA 2015-02-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-02-26**




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



002 JUNTA No. **002 - 066** NÚMERO **0104100086** CÉDULA

CAMOVERDE CABRERA MILTON RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY - PROVINCIA - CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CHORDELEG - CANTÓN - ZONA:
 CHORDELEG - PARROQUIA

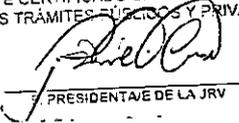



CNE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CITADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. CM.MJ



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 0104100086001
APELLIDOS Y NOMBRES: CAMPOVERDE CABRERA MILTON RODRIGO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** NO
CALIFICACIÓN ARTESANAL: **NUMERO:**

FEC. NACIMIENTO: 17/06/1978 **FEC. ACTUALIZACION:** 06/04/2018
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/12/2013 **FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:**
FEC. INSCRIPCION: 12/12/2013 **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:** 06/04/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CHORDELEG Parroquia: CHORDELEG Calle: JUAN BAUTISTA COBOS Número: S/N Referencia: FRENTE AL CENTRO DE SALUD. Teléfono: 072223689 Email: gredart64@gmail.com Celular: 0998987199

DOMICILIO ESPECIAL:

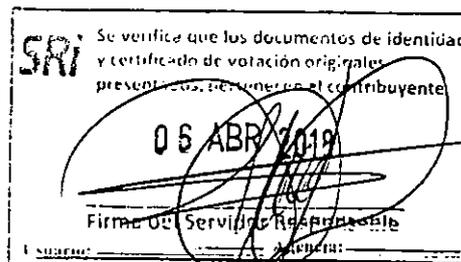
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 6\ AZUAY **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVHV010814 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 06/04/2018 09:36:25



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 0104100086001

APELLIDOS Y NOMBRES: CAMPOVERDE CABRERA MILTON RODRIGO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	12/12/2013
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	30/09/2017
OPERADORA DE TRANSPORTE:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO LA UNION COMTRANMIL CIA.LTDA.				FEC. REINICIO:	06/04/2018
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					RUC:	0190423417001

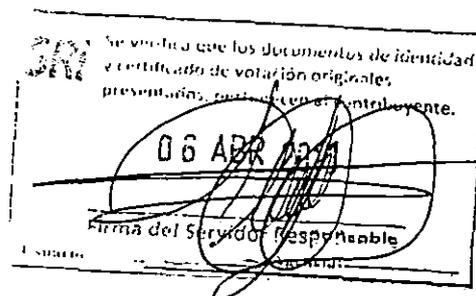
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CHORDELEG Parroquia: CHORDELEG Calle: JUAN BAUTISTA COBOS Número: S/N Referencia:
FRENTE AL CENTRO DE SALUD. Telefono Trabajo: 072223689 Email: gredart64@gmail.com Celular: 0998987199



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVHV010814

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 06/04/2018 09:36:25

ACTA N° 1 - 2018

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO LA UNION COMTRANMIL CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE MARZO DEL 2018.

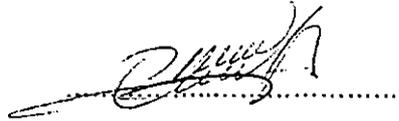
En el sector la Unión, parroquia la Unión, Cantón Chordeleg, provincia de Azuay, a los 28 días del mes de Marzo del 2018, a las 17H00, en la sede social de la compañía ubicado junto a la Vía Chordeleg y Vía a Turapalte, se reúnen los Señores socios de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO LA UNION COMTRANMIL CIA. LTDA., señores: CAMPOVERDE CABRERA MILTON RODRIGO, CORDOVA VALVERDE VILMA PATRICIA, ESTRELLA ESTRELLA ESTHER ESPERANZA, debidamente representado mediante poder especial por el Sr. Celio Pompilio Marín Cabrera, PICON PIÑA JUAN MANUEL, PIÑA PELAEZ MANUEL ELOY, AMBOROCIO TOGAS NEIRA; por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, estos por unanimidad acuerdan en constituirse en Junta General ordinaria Universal de Socios. Preside la reunión el Sr. Juan Manuel Picón Piña, en su calidad de Presidente, y el Sr. Manuel Eloy Piña Peláez actúa como secretario. La Junta General de socios acuerdan tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum; 2.- Conocer y resolver sobre el informe de labores del Sr. Gerente correspondiente al año 2017, 3.- Conocimiento y aprobación de los Balances de la compañía: Balance General y de Estado de Resultados del año 2017, Estado de cambios en el patrimonio y Flujo de efectivo. 4.- Conocer y resolver sobre el destino y tratamiento de los resultados. 5. - Nominar y elegir al Presidente de la Compañía, 6.- Nominar y elegir al Gerente de la compañía. Inmediatamente el Sr. Presidente ordena tratar el primer punto del orden del día: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**- Se constata la presencia de todos los Señores socios de la compañía, que representa el 100 % del capital social de la empresa, por lo tanto secretaria certifica la existencia de 41 quórum legal para la celebración de esta junta general ordinaria universal. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL SR. GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**- El Sr. Gerente Manuel Piña da lectura a su informe por escrito donde detalla las gestiones efectuadas así como el Estado de la compañía, informe que ha sido presentado con la antelación y ha estado disponible para la revisión de los Señores socios. Se pone en consideración de los presentes quienes de forma unánime resuelven aprobar el informe del Sr. Gerente correspondiente al año 2017 y autorizan el envío a los organismos de control. **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA: BALANCE GENERAL Y DE ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2017, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO.**- El Sr. Gerente presenta para conocimiento de los Señores socios todos los balances de la compañía correspondientes al año 2017, los mismos que han estado disponibles para que los Señores socios puedan revisarlos y estudiarlos, el Sr. Gerente

pregunta sobre alguna inquietud, y sin existir observación alguna todos los presentes de forma unánime resuelven aprobar los Balances que presenta el Sr. Gerente de la compañía correspondientes al año 2017, consistentes en Balance General y de Estado de Resultados del año 2017, Estado de cambios en el patrimonio y Flujo de efectivo, los que son aprobados y se autoriza el envío de los mismos a los organismos de control. **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO Y TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS.**- El sr. Gerente informa que los sobrantes reflejados como utilidades los señores socios tienen que establecer que destino se los dará, en tanto la ley establece que se puede: 1.- Repartirse entre los socios, 2.- Incrementar el capital social de la compañía, o 3.- guardar en una reserva y que sirva para sustentar los gastos propios de la empresa; puesto en consideración de los presentes los mismos resuelven no repartirse las utilidades, que se forme una reserva y que los recursos sirvan para sustentar los gastos de la compañía. **5. - NOMINAR Y ELEGIR AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.**- Una vez que se han vencido los plazos para los cuales fueron electos los Señores directivos de la Compañía, es necesario proceder a nuevas elecciones, y para el cargo de Presidente se solicita mociones, existiendo una sola moción que es unánime entre los socios presentes y que es elegir al Sr. Milton Rodrigo Campoverde Cabrera como Presidente de la compañía para el plazo establecido en los estatutos sociales de la compañía, esto es de DOS AÑOS, una vez que se encuentre inscrito su nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Chordeleg. Se resuelve que así se informe a los organismos de control. **6.- NOMINAR Y ELEGIR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**- Inmediatamente se procede a la elección del Gerente de la Compañía, y de igual forma debido a la responsabilidad y honradez como ha llevado la gerencia de la compañía, todos los presentes a viva voz y de manera unánime con el respaldo del 100 % del capital social resuelven elegir al Sr. Manuel Eloy Piña Peláez como Gerente de la compañía por al plazo estatutario de DOS AÑOS, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil de Chordeleg. Se resuelve que así se informe a los organismos de control. Luego de haber resuelto los puntos acordados, el Presidente da un receso para redactar el acta. Seguido se reinstala la sesión y se da la lectura a la misma, la que es aprobada por la unanimidad del Capital Social, y siendo las 17H40 se da por terminada la presente reunión de Junta General ordinaria Universal de socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO LA UNION COMTRANMIL CIA. LTDA., para constancia firman los Socios.

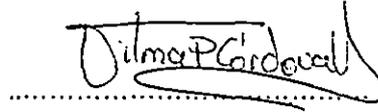
Atentamente,

firma de socios.-

1. CAMPOVERDE CABRERA MILTON RODRIGO,



2. CORDOVA VALVERDE VILMA PATRICIA,



3. ESTRELLA ESTRELLA ESTHER ESPERANZA, (Apod.)



4. PICON PIÑA JUAN MANUEL,



5. PIÑA PELAEZ MANUEL ELOY



6. TOGAS NEIRA AMBOROCIO







REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190423417001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO LA UNION COMTRANMIL CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PIÑA PELAEZ MANUEL ELOY
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/04/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 30/03/2016
FEC. INSCRIPCION: 11/04/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MIXTO POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CHORDELEG Parroquia: LA UNION Calle: VIA A CHORDELEG Número: S/N Intersección: VIA A TURANPALTE Referencia ubicación: FRENTE AL GAD PARROQUIAL Celular: 0995379636 Email: mapi1959@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

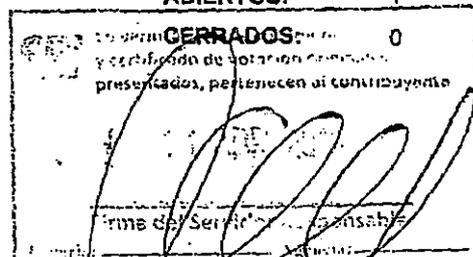
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 6 AZUAY

ABIERTOS: 1



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ZVES250612

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 11/04/2016 11:06:04



Factura: 001-100-000012951



20160103001D01761

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160103001D01761

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUALACEO, a 10 DE JUNIO DEL 2016, (14:30).

NOTARIO(A) JUANA DE LOS DOLORES ALVARADO PENAFIEL
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN GUALACEO



Juana Alvarado Penafiel
NOTARÍA PRIMERA DE GUALACEO





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES DE REGISTRO
MERCANTIL DEL CANTÓN CHORDELEG.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE CHORDELEG.**

De conformidad al Nombramiento de **PRESIDENTE** y a los Estatutos de la Compañía "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO LA UNIÓN COMTRANMIL CIA LTDA**" se procede a realizar la respectiva inscripción del presente Nombramiento de **PRESIDENTE**, de fecha 2 de abril de 2018; en la que se nombra como **PRESIDENTE** por un periodo de (2) años al señor MILTON RODRIGO CAMPOVERDE CABRERA de la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO LA UNIÓN COMTRANMIL CIA LTDA**" en los términos constantes en el referido nombramiento y de acuerdo a la Escritura de Constitución; cuya inscripción se realiza en CHORDELEG, el 09 de abril del 2018, bajo el Repertorio **catorce** (Nro. 14), Registro número **cuatro** (Nro. 4), Tomo **01**. El Registrador Mercantil del Registro Municipal de la Propiedad del cantón Chordeleg.

Jorge Pesántez Cuesta
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHORDELEG.**



RAZÓN: En Chordeleg, hoy 09 de abril de 2018, queda inscrita y registrada en la escritura de constitución de la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO LA UNIÓN COMTRANMIL CIA LTDA**" el presente nombramiento de **PRESIDENTE** por un periodo de (2) año al señor MILTON RODRIGO CAMPOVERDE CABRERA de fecha 2 de abril de 2018; inscripción realizada en CHORDELEG, el 09 de abril del 2018, bajo el Repertorio **catorce** (Nro. 14), Registro número **cuatro** (Nro. 4), Tomo **01**. Queda copia en el archivo del nombramiento. El REGISTRADOR MERCANTIL del Registro Municipal de la Propiedad del cantón CHORDELEG.- CERTIFICA.

Jorge Pesántez Cuesta
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHORDELEG.**

